



Protocolo de Actuación Ante Situaciones de Muda y/o Cambio de Pañal

I. Introducción:

El proceso de control de esfínter de un niño/a es un proceso personal de maduración de cada niño y niña. El control de esfínter si bien tiene que ver con un aprendizaje, está a su vez y por, sobre todo, sujeto a un proceso de madurez biológica y psicológica del niño y niña que permite que él o ella tome conciencia sobre sus propios procesos de evacuación, y logre controlarlos.

A partir del año 2018, se logra una toma de conciencia mayor sobre estos procesos de maduración y se entrega una circular a todos los establecimientos educacionales sobre el uso de pañales en los establecimientos y el control de esfínter de los niños y niñas. La circular dictamina que la educación de los niños y niñas no puede estar sujeta a su proceso de control de esfínter, como hasta ahora se solía hacer por los establecimientos educacionales que no estaban preparados para recibir niños y niñas sin control de esfínter, como es el caso de la mayoría de las escuelas que no tienen sala cuna, y que no son especiales.

“En su preocupación constante de garantizar torneo nacional la admisión y permanencia de niños y niñas en los establecimientos de educación parvularia esta Subsecretaría solicitó a la Superintendencia de educación mediante oficio número 966 del 04 de octubre del 2017 un pronunciamiento relativo a la legalidad de condicionar el acceso o permanencia en los niveles medios y de transición a los párvulos que no controlan esfínter.

La circular 045 del 11 de enero del 2018 establece que: con fecha 29 de diciembre del 2017 mediante ordinario número 2357 la Superintendencia de educación se pronuncia señalando que condicionar, impedir, obstaculizar, o suspender el acceso o permanencia de los párvulos a los niveles medios y de transición que no controlan esfínter configura una limitación a las garantías constitucionales constituyendo un acto de discriminación arbitraria el cual no puede ser justificado bajo ningún fundamento por los sostenedores al no encontrarse amparados en la normativa educacional”.

Considerando dichas normativas que garantizan el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas, se establece en nuestra escuela el siguiente protocolo de mudas para garantizar el bienestar, la higiene personal, y la salud física, psicológica y afectiva de nuestros estudiantes, y a su vez respetar y proteger la integridad física, psicológica y afectiva de las técnicas y docentes que efectúan dicha labor de muda en el establecimiento educativo.

Sin perjuicio de lo anterior, se comprende que dicha normativa se debe realizar con rapidez, sin embargo, cada cambio a nivel institucional requiere cambios tanto físicos de los espacios, como toma de conciencia de su personal, por lo que se trabajará no sólo en la realización de protocolos sino también en realizar cambios a nivel integral para que los niños y niñas y sus familias se puedan sentir cómodos y tranquilos de que se realiza el proceso de muda y cambio de pañal con la mayor seguridad y respeto para los niños y niñas de nuestro establecimiento educativo.

II. Consideraciones:

2.1 Autorización Firmada:

Todo niño o niña que deba ser mudado, o cambiado de ropa en el establecimiento educativo por personal del colegio deberá contar con una autorización firmada por su apoderado/a.

En el caso de no contar con dicha autorización se procederá a llamar al apoderado/a para que éste lo pueda venir a cambiar o mudar, o de lo contrario en casos de emergencia deberá realizar una autorización telefónica que solamente tendrá validez para dicho momento. La autorización telefónica debe ser un poder simple que realice el apoderado y envíe por whatsapp con los siguientes detalles:

Yo _____, rut: _____ autorizo que hoy _____, las tías de la Escuela San Mateo muden/ cambien ropa, a mi hijo/a el menor _____, del curso _____.

En el caso de ser una autorización tipeada, esta debe contener una foto del rostro del apoderado, asegurando que es él o ella que está dando la autorización, en caso de ser un poder escrito, basta con su firma en el documento elaborado.

2.2 Personal Idóneo:

En primera instancia la persona encargada de la muda es la técnica de aula, es decir, aquella que acompaña a la educadora todos los días con el curso.

En segunda instancia la persona encargada de la muda es la técnico en práctica de aula, es decir, aquella que acompaña a la educadora de forma semanal constante y conoce a los niños y niñas del curso.

En caso de no contar con una técnico de sala disponible, procede a ser responsabilidad de la educadora de párvulos o diferencial, dependiendo del curso en cuestión.

Como última instancia puede realizar la muda el equipo directivo, utp, o PIE, siempre y cuando estos profesionales hayan sido debidamente informados y hayan firmado su disposición a cambio de pañal o muda.

2.3 Disposición del Espacio:

¿Dónde se realiza?

El cambio de muda se llevará a cabo en una sala especialmente designada para este propósito, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

Sala de baño: En caso de contar con una sala de baño adecuada, se utilizará este espacio para realizar el cambio de muda. Se asegurará de que la sala de baño esté equipada con una superficie limpia para colocar al párvulo durante el cambio, así como con los materiales necesarios para la higiene adecuada.

Sala designada: Si no se dispone de una sala de baño, se asignará una sala específica dentro del establecimiento educativo para llevar a cabo el cambio de muda. Esta sala debe ser privada, tranquila y contar con las condiciones necesarias para garantizar la comodidad y seguridad del párvulo y del personal encargado del cambio de muda

¿Materiales Requeridos?

- Pañales o ropa de recambio para el párvulo.
- Toallitas húmedas o papel higiénico.
- Bolsa para desechar los pañales usados (en caso de ser necesarios).
- Guantes desechables para el personal encargado.
- Cortinas o biombos para garantizar la privacidad del párvulo.
- Superficies limpias y desinfectadas para realizar el cambio de muda.
- Jabón y agua para lavarse las manos antes y después del cambio de muda.

III. Procedimientos:

3.1 Procedimiento Cambio de Muda:

1. Asegurar que el espacio donde se realizará el cambio de muda esté apto, y sin otros niños/as.
2. Asegurar tener todos los implementos necesarios para la muda tales como la ropa del niño, toalla o toalla nova en caso de necesitar secarle la carita o las manos, entre otros.
3. En el caso de tener que sacarle los zapatos al niño/a y los calcetines, es fundamental contar con una alfombra o alguna tela que pueda resguardar sus pies del frío del suelo.
4. Siempre debe ser una persona conocida para el niño/a, idealmente su técnico de aula o docente, sin embargo, en caso de alguna emergencia donde debe ser otro personal autorizado pero que no le es tan familiar al niño o niña, éste se debe presentar.
5. Antes de partir el proceso de muda, se debe hablar con el niño o niña y anticiparlo a lo que ocurrirá.
6. Si el cambio de muda se debe realizar porque el niño/a se ensució su polera o pantalón con algo externo a él o ella, tal como jugo, tempera o comida, se le debe lavar las manos

y la cara antes de la realización del cambio de vestuario. Si el cambio de muda se realiza porque el niño se orinó o defecó en su ropa, se sigue el procedimiento del punto 2.6.

7. El proceso de muda debe partir idealmente de abajo hacia arriba, partiendo de cambio de calzones, calzoncillos, pantalón, luego calcetines y zapatos de ser necesario, y finalmente polera, polerón, chaleco, etc.
8. Lo ideal es que el niño o niña especialmente en invierno, no se encuentre más de 5 minutos sin sus prendas para evitar enfriamiento.
9. Durante todo el proceso la persona encargada deberá relatar la experiencia y anticipar lo que está ocurriendo, por ejemplo:
“Hola Juanito, ahora vamos a sacar tus calcetines, levante su pie, usted se puede afirmar de mi hombro para no caerse”.
10. Se le debe preguntar al niño/a si se siente cómodo/a con la prenda que se le ha colocado, si esta le queda adecuadamente.
11. Al finalizar el proceso se le agradece al niño/a por su buena disposición y confianza.

3.2 Medidas de Higiene, Cuidado y Seguridad Cambio de Muda de Ropa:

- a. Se alerta a una compañera de trabajo para que se mantenga cerca del área de cambio y pueda supervisar de forma externa el procedimiento, a su vez es ella la que alerta a otros niños/as y adultos no entrar al área de cambio para respetar la privacidad del niño o la niña que se le está cambiando ropa.
- b. Nunca se realiza un cierre completo de puerta, la puerta debe estar semi abierta, y la colega que está supervisando debe poder ver el proceso al menos parcialmente.
- c. Se debe respetar la privacidad del niño/a durante todo el proceso evitando que otros niños/as entren al baño mientras el o ella se esté cambiando de ropa. El personal debe asegurarse de cumplir con esta medida.
- d. Antes del cambio de muda, la educadora o técnico deberá lavar sus manos para asegurarse de no traspasar enfermedades, virus y bacterias al menor de edad.
- e. Se sugiere intentar tener las manos más tibias para no perturbar al niño/a si pasa a llevar su piel con sus manos.
- f. Es fundamental hablar durante todo el proceso con el niño/a para asegurar que él o ella estén tranquilos.
- g. Es muy importante que uno le indique al niño/a donde afirmarse para evitar caídas especialmente en el caso de que se deba cambiar pantalones, calcetines y/o zapatos.

3.3 Procedimiento Cambio de Muda por Orina o Defecación:

1. Asegurar que el espacio donde se realizará el cambio de muda esté apto, y sin otros niños/as.
2. Asegurar tener todos los implementos necesarios para el cambio de pañal y/o muda, ropa del niño/a, pañales en el caso de necesitar, wiper, toalla para secar, mascarilla bien puesta, y por sobre todo guantes de latex para la técnico o educadora realizando el cambio.
3. En el caso de tener que sacarle los zapatos al niño/a y los calcetines, es fundamental contar con una alfombra o alguna tela que pueda resguardar sus pies del frío del suelo.
4. Siempre debe ser una persona conocida para el niño/a, idealmente su técnico de aula o docente, sin embargo, en caso de alguna emergencia donde debe ser otro personal autorizado pero que no le es tan familiar al niño o niña, éste se debe presentar.
5. Antes de partir el proceso de muda o cambio de pañal, se debe hablar con el niño o niña y anticiparlo a lo que ocurrirá.
6. Durante todo el proceso la persona encargada deberá relatar la experiencia y anticipar lo que está ocurriendo, por ejemplo:

“Hola Juanito, ahora vamos a limpiar tu trasero para sacarte la caquita, levante la colita para que podamos sacar la caca”.
7. En el caso de que el niño se haya orinado o defecado en su ropa, esta se debe sacar y colocar en una bolsa plástica para colocarla dentro de su mochila.
8. Una vez que se saca la ropa del niño/a que se encuentra sucia se debe abrir el agua y asegurar que ésta se encuentre a una temperatura adecuada para que el niño pueda proceder a entrar a la tinaja.
9. Se le pide entrar a la tinaja y se procede a ocupar la ducha para limpiarlo, sin tocar al niño/a en ningún momento.
10. Dependiendo del grado de autonomía del niño/a se puede pedir a el o ella que se levante la polera para que no se moje el resto de sus prendas. Una vez que el niño se vea completamente limpio se procede a cortar la ducha.
11. Posterior se utiliza una toalla para realizar el secado del niño/a, idealmente de arriba hacia abajo, y siempre resguardando que el niño o la niña no estén a pie descalzo dentro de la zona de baño.
12. Posterior se viste al niño de abajo hacia arriba.
13. Se le debe preguntar al niño/a si se siente cómodo/a con la prenda que se le ha colocado, si esta le queda adecuadamente, y con todo el proceso de cambio, especialmente cuando se le está tocando sus partes privadas que debe ser lo menos posible, y siempre con guantes.
14. Al finalizar el proceso se le agradece al niño/a por su buena disposición y confianza.

3.4 Procedimiento Cambio de Muda por Orina o Defecación:

1. Asegurar que el espacio donde se realizará el cambio de muda esté apto, y sin otros niños/as.
2. Asegurar tener todos los implementos necesarios para el cambio de pañal y/o muda, ropa del niño/a, pañales en el caso de necesitar, wiperes, toalla para secar, mascarilla bien puesta, y por sobre todo guantes de látex para la técnico o educadora realizando el cambio, y el mudador en la zona que se colocará al niño/a.
3. En el caso de tener que sacarle los zapatos al niño/a y los calcetines, es fundamental contar con una alfombra o alguna tela que pueda resguardar sus pies del frío del suelo.
4. Siempre debe ser una persona conocida para el niño/a, idealmente su técnico de aula o docente, sin embargo, en caso de alguna emergencia donde debe ser otro personal autorizado pero que no le es tan familiar al niño o niña, éste se debe presentar.
5. Antes de partir el proceso de muda o cambio de pañal, se debe hablar con el niño o niña y anticiparlo a lo que ocurrirá.
6. Durante todo el proceso la persona encargada deberá relatar la experiencia y anticipar lo que está ocurriendo, por ejemplo:

“Hola Juanito, ahora vamos a limpiar tu trasero para sacarte la caquita, levante la colita para que podamos sacar la caca”.
7. En el caso de que el niño se haya orinado o defecado en su ropa, esta se debe sacar y colocar en una bolsa plástica para colocarla dentro de su mochila.
8. Se coloca al niño en la zona de muda asegurando que la zona esté despejada y que no cuente con objetos que pueden dañarlo.
9. Idealmente la idea es no desvestir al niño o niña en este proceso, pero de ser necesario se coloca su ropa al lado de la zona de muda.
10. Se procede a sacar el pañal parcialmente y utilizar la parte limpia del pañal para sacar deposiciones que pueden encontrarse en la zona genital del niño o niña.
11. Posterior a esta primera parte se saca el pañal de debajo del niño/a.
12. Luego se procede a limpiar con wiperes desde adelante hacia atrás al niño/a todas las veces que sea necesario hasta que el niño o niña quede completamente limpia/o.
13. Posterior se coloca un pañal nuevo debajo del niño o niña y se colocan los agarres.
14. Se le debe preguntar al niño/a si se siente cómodo/a con la prenda y/o pañal que se le ha colocado, si esta le queda adecuadamente, y con todo el proceso de cambio, especialmente cuando se le está tocando sus partes privadas que debe ser lo menos posible, y siempre con guantes.
15. Al finalizar el proceso se le agradece al niño/a por su buena disposición y confianza.

3.5 Medidas de Higiene, Cuidado y Seguridad Cambio de Muda por Orina o Defecación y/o Cambio de Pañal:

1. Se alerta a una compañera de trabajo para que se mantenga cerca del área de cambio y pueda supervisar de forma externa el procedimiento, a su vez es ella la que alerta a otros niños/as y adultos no entrar al área de cambio para respetar la privacidad del niño o la niña que se le está cambiando ropa.
2. Nunca se realiza un cierre completo de puerta, la puerta debe estar semi abierta, y la colega que está supervisando debe poder ver el proceso al menos parcialmente.
3. Se debe respetar la privacidad del niño/a durante todo el proceso evitando que otros niños/as entren al baño mientras el o ella se esté cambiando de ropa. El personal debe asegurarse de cumplir con esta medida.
4. Antes del cambio de muda, la educadora o técnico deberá lavar sus manos para asegurarse de no traspasar enfermedades, virus y bacterias al menor de edad.
5. Lo ideal es que el niño o niña especialmente en invierno, no se encuentre más de 5 minutos sin sus prendas para evitar enfriamiento, y se debe procurar no realizar todo el proceso en más del tiempo indicado.
6. Se sugiere intentar tener las manos más tibias para no perturbar al niño/a si pasa a llevar su piel con sus manos.
7. Es fundamental hablar durante todo el proceso con el niño/a para asegurar que él o ella estén tranquilos.
8. Es muy importante que uno le indique al niño/a donde afirmarse para evitar caídas especialmente en el caso de que se deba cambiar pantalones, calcetines y/o zapatos.

IV. Lavado de Manos y su Importancia

Para evitar la transmisión de enfermedades entre los niños y niñas, docentes, técnicos y toda la comunidad escolar, se debe cumplir con el lavado de manos en las siguientes situaciones y horarios:

- Antes y después de efectuar labores de aseo, muda y cambio de pañal de los niños y niñas.
- Antes y después de las horas de alimentación.
- Antes y después del momento de baño de los párvulos.
- Antes y después de ayudar a sonarse, estornudar, toser, entre otros a los niños y niñas.
- Después del uso del baño propio.
- Después de actividades educativas y/o recreativas que lo requieran.

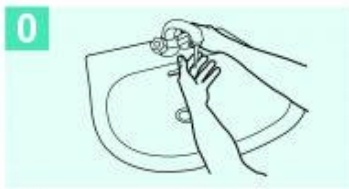
Procedimiento en lavado de manos:

- Mojar las manos con agua corriente.
- Aplicar suficiente jabón líquido para cubrir toda la superficie de las manos.
- Frotar las palmas de las manos entre sí.
- Frotar la palma de una mano contra el dorso de la otra con los dedos entrelazados, y viceversa.
- Frotar las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.
- Frotar el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la otra mano, con un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frotar el pulgar de una mano con la otra mano en un movimiento de rotación, y viceversa.
- Frotar la punta de los dedos de una mano contra la palma de la otra mano en un movimiento de rotación, y viceversa.
- Enjuagar las manos con agua corriente.
- Secar las manos con una toalla desechable o utilizando un secador de aire.
- El lavado de manos deberá realizarse durante al menos 20 segundos, asegurándose de cubrir todas las superficies de las manos y dedos.
- El personal encargado es responsable de seguir y cumplir estrictamente este protocolo de lavado de manos durante el cambio o muda de los párvulos.
- El equipo directivo es responsable de supervisar el cumplimiento del protocolo y brindar el apoyo necesario para su implementación.

V. Anexo:

¿Cómo lavarse las manos?

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



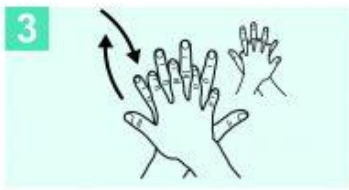
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



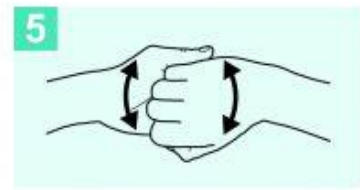
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



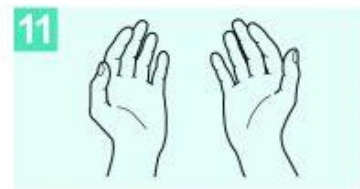
8 Enjuáguese las manos con agua;



9 Séquese con una toalla desechable;



10 Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11 Sus manos son seguras.



Autorización Cambio de Muda y/o Pañal

Yo _____, rut: _____ autorizo que las tías de la Escuela Especial San Mateo (Técnico de aula, Educadora Diferencial o de Párvulos, y en casos de emergencia otras asistentes de la educación del equipo PIE o Convivencia Escolar) muden/ cambien ropa y/o pañal, a mi hijo/a el menor _____, del curso _____, en caso de emergencia y/o en situaciones que se requieran por estar las prendas sucias, o mojadas por realización de actividades, situaciones de baño, entre otros.

He leído y estoy consciente del protocolo de mudas y comprendo el proceso como parte de los procedimientos posibles en educación parvularia.

Firma Apoderado/a: _____